

## **LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LA GESTIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA MADRILEÑA, AGTPM, PRESENTA UNA QUERRELLA POR ADMINISTRACIÓN DESLEAL Y MALVERSACIÓN CONTRA TRES DIRECTORES GENERALES DEL EPRTVM.**

La Asociación de Afectados por la Gestión de la Televisión Pública Madrileña, AGTPM, ha presentado una querrela por varios delitos contra dos exdirectores generales de Telemadrid- Manuel Soriano e Isabel Linares- y el actual director general ( y durante diez años subdirector general del EPRTVM ) Ángel Martín Vizcaíno.

La AGTPM, formada por trabajadores despedidos del Ente Público Radio Televisión Madrid, acusa a estos directivos de haber cometido presuntamente delitos de administración desleal y malversación de fondos públicos.

La querrela se centra en el acuerdo alcanzado en 2007 entre Telemadrid y Caja Madrid para adquirir, por 300 millones de euros, los derechos audiovisuales del Atlético de Madrid S.A.D y del Getafe Club de Fútbol S.A.D. Para tal fin, constituyeron Madrid Deporte Audiovisual, sociedad en la que Telemadrid se posicionó como socio mayoritario con el 49% de las acciones.

El modo en el que se solicitó la aprobación del Consejo de Administración de Telemadrid por parte del director general, los derechos publicitarios adquiridos por Madrid Deporte Audiovisual , MDA , como parte del acuerdo de los derechos de televisión de los citados equipos, los anticipos realizados al Atlético de Madrid, así como la conducta desplegada por los responsables de la televisión pública que tenían la obligación de exigir el cumplimiento de los derechos adquiridos pagados con millones de dinero público, han motivado su presentación.

Los trabajadores despedidos del EPRTVM integrados en la asociación de afectados, al margen de las responsabilidades penales que se puedan derivar de la querrela presentada, consideran que tanto la creación de MDA como su posterior gestión por parte de los directivos del EPRTVM que desempeñaron el cargo de administrador mancomunado en Madrid Deporte Audiovisual, tienen relación directa con el ERE justificado por “causas económicas” que acabó con el despido de 861 trabajadores.

De hecho desde su constitución en marzo de 2007, Madrid Deporte Audiovisual fue generando pérdidas hasta que, el 3 de enero de 2013, con el periodo de consultas del ERE aún sin concluir, MDA entró en situación concursal. Un dato importante que la dirección de Telemadrid no incluyó en la información facilitada a la representación legal de los trabajadores, a pesar de que se le solicitó toda la documentación relacionada con la adquisición de los derechos audiovisuales.

Con esta querrela, la AGTPM pretende que se arroje luz a una más que dudosa gestión de los fondos públicos de Radio Televisión Madrid, con el consiguiente perjuicio al patrimonio del conjunto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Y por supuesto, demostrar una vez más la injusticia del despido de 861 buenos profesionales del EPRTVM del que ahora está a punto de cumplirse el segundo aniversario.